administración local

AYUNTAMIENTOS

HERENCIA

ANUNCIO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 46 del R.O.F., se publica la resolución de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 17 de junio de 2019, número 404/2019, en la que se nombran a los Tenientes de Alcalde de esta Corporación; cuyo tenor literal dice:

"RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DE NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE

Vista la celebración de las elecciones municipales el día 26 de mayo de 2019 y habiéndose procedido el día 15 de junio de 2019 a la constitución de la nueva Corporación Local. En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986.

RESUELVO

PRIMERO.- Designar como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Herencia a los siguientes Concejales/as:

1º).- Dª Concepción Rodríguez-Palancas Díaz-Pacheco

2º).- D. José Manuel Bolaños Viso

3º).- D. Gabriel Carrero Díaz-Meco

4º).- D. Francisco José Gallego de la Sacristana Díaz-Flores

A los Tenientes de Alcalde nombrados, previa aceptación de su cargo, les corresponde en cuanto a tales, sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a éste para el ejercicio de sus atribuciones.

SEGUNDO.- Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir la Resolución de nombramiento al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo, igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la Resolución por el Alcalde.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre.

CUARTO.- Proceder a la transcripción de esta resolución en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia."

En Herencia (Ciudad Real), a 18 de junio de 2019.- El Alcalde, Sergio García-Navas Corrales.

Anuncio número 1734

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.
El documento consta de un total de 80 página/s. Página 18 de 80. Código de Verificación Electrónica (CVE) 0WrEu31j6FDgcbbMyvDk